

**112**

**OFICIO LTE N° 1-2023**

**ANT.** : Oficio N° 78-2022 de Presidencia  
**REF.** : No hay  
**MAT.** : Evacúa cuenta anual 2022 de la Comisión de Apoyo a la Tramitación Electrónica.

**SANTIAGO, 05 de enero de 2023**

**A** : **SR. HAROLDO BRITO CRUZ**  
**PRESIDENTE (S)**  
**CORTE SUPREMA**

**DE** : **COMISIÓN DE APOYO A LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA**  
**CORTE SUPREMA**

Remito a V.S. cuenta anual de las tareas desarrolladas durante el año 2022 por la comisión de apoyo a la tramitación electrónica de acuerdo a lo solicitado mediante oficio de 06 de diciembre de 2022.

Se acompañarán en formato electrónico, tanto la cuenta como su resumen, a los correos electrónicos [vsada@pjud.cl](mailto:vsada@pjud.cl) y [absoto@pjud.cl](mailto:absoto@pjud.cl).

Saluda atentamente a V.S

**SERGIO  
MANUEL  
MUÑOZ  
GAJARDO**

Firmado digitalmente por SERGIO  
MANUEL MUÑOZ GAJARDO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, st=METROPOLITANA -  
REGION METROPOLITANA -  
SANTIAGO, o=Corporacion  
Administrativa del Poder Judicial,  
ou=Terminos de uso en  
www.esign-la.com/  
acuerdoTerceros, title=MINISTRO,  
cn=SERGIO MANUEL MUÑOZ  
GAJARDO,  
email=smunoz@pjud.cl  
Fecha: 2023.01.05 14:30:30 -0300'

**SERGIO MUÑOZ GAJARDO**  
**MINISTRO**



**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE  
*Al servicio de todas las personas*

# INFORME CUENTA ANUAL

## COMISIÓN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 20.886

### PERÍODO 2022

Corporación Administrativa del Poder Judicial  
Diciembre 2022



## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| 1. ANTECEDENTES.....   | 3  |
| 2. COMISIÓN DE APOYO A LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA .....                              | 4  |
| 3. EQUIPO TÉCNICO PARTICIPANTE .....   | 4  |
| 4. PRINCIPALES LOGROS 2022 .....   | 6  |
| 4.1. PRINCIPALES LOGROS EN DESARROLLOS DE SISTEMAS.....                              | 6  |
| 4.2. PRINCIPALES LOGROS EN INTERCONEXIONES CON ORGANISMOS RELACIONADOS               | 7  |
| 4.3. IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLOS POR REQUERIMIENTOS NORMATIVOS.....                | 8  |
| 4.4. PRINCIPALES LOGROS EN CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS<br>INSTITUCIONES ..... | 9  |
| 4.5. PRINCIPALES LOGROS EN ASPECTOS NORMATIVOS.....                                  | 10 |
| 4.6. PRINCIPALES LOGROS EN PROYECTOS DE ORDEN TRANSVERSAL.....                       | 11 |
| 5. PRINCIPALES LOGROS .....  | 11 |
| a) <i>Diseño y prototipado de formularios para tramitación inteligentes.....</i>     | 11 |
| b) <i>Elaboración Acta N° 44-2022 .....</i>  | 12 |
| c) <i>Elaboración del acta 258-2022.....</i>   | 12 |
| 6. ACUERDOS DE LA COMISIÓN. ....   | 12 |

## 1. ANTECEDENTES

La Ley 20.886 fue promulgada el 18 de diciembre de 2015, con un período de vacancia de 6 meses para las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Rancagua, Talca, Chillán, Temuco, Valdivia, Puerto Mont, Coyhaique y Punta Arenas; y de 12 meses para las jurisdicciones de Valparaíso, Santiago, San Miguel y Concepción.

Con esta disposición, la Ley de Tramitación Electrónica (en adelante LTE), desde el 18 de diciembre de 2016 se encuentra vigente en todo el país.

Para su implementación, se realizó una inversión de más de \$4.000 millones, principalmente destinados al fortalecimiento de plataformas informáticas, principalmente en lo relativo a estándares de disponibilidad y seguridad.

Parte del trabajo de implementación, implicó la dictación y posterior actualización de dos auto acordados de la Corte Suprema, las Actas 37-2016 actual 85-2019 y 71-2016, que regulan la operación general de dicha ley, según se instruye expresamente en sus disposiciones. Adicionalmente, fue necesario habilitar la llamada Oficina Judicial Virtual (OJV), plataforma que transformó la forma en que los usuarios se vinculan con los tribunales de justicia, permitiéndoles ingresar demandas y escritos por vía electrónica para todas las judicaturas del Poder Judicial, desde cualquier lugar y en cualquier horario.

Durante los tres últimos años, a partir de la emergencia sanitaria producto de la pandemia mundial provocada por el covid 19, el Poder Judicial ha debido readecuar su funcionamiento, privilegiando los medios telemáticos para la continuación del servicio, protegiendo de esta forma la vida y la salud de sus usuarios y funcionarios.

Es así como la Comisión de Tramitación Electrónica ha enfocado sus esfuerzos en la materialización de iniciativas relacionadas con el teletrabajo, el desarrollo de herramientas que permitan a los usuarios del Poder Judicial comunicarse de forma eficaz y para satisfacer las necesidades propias del servicio judicial, privilegiando aquellos proyectos que permitan continuar prestando este servicio de manera remota o semipresencial.

## 2. COMISIÓN DE APOYO A LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

La Comisión de Apoyo a la Ley de Tramitación Electrónica fue creada mediante AD-295-2011, primeramente, como Unidad de Apoyo a los Juzgados Civiles y No reformados, pero luego, a través de resolución AD-713-2017, se reformula esta unidad para abocarse derechamente a la Tramitación Electrónica.

En la actualidad, la presidencia de esta comisión es ejercida por el ministro don Sergio Muñoz Gajardo, y además está integrada por la ministra señora Gloria Ana Chevesich.

Durante el año 2022 la comisión realizó 10 sesiones, todas lideradas por los ministros Muñoz y Chevesich. En dichas sesiones, se arribó a 35 acuerdos de diverso orden, de los cuales 24 se encuentran cumplidos, 11 de ellos tienen continuidad para 2022. De ellos destacan los siguientes resultados:

1. Plataforma Conecta, planificación de la implementación de la plataforma, priorizando todos los tribunales con competencia en familia y un plan de acción para abordar las demás competencias.
2. Calendarización para la implementación del Sistema Unificado a partir del año 2023.
3. Propuesta de regulación respecto de la publicidad de las sentencias y carpeta electrónica materializada en el acta 44-2022.
4. Propuesta de modificación al acta 138-2015 sobre cuentas corrientes bancarias jurisdiccionales y depósitos a plazo, materializadas en el acta 16-2022.
5. Propuesta de modificación al acta 85-2019.
6. Propuesta de regulación de los criterios que se deben tener a la vista para la aplicación del artículo 47 D y 68 bis del Código Orgánico de Tribunales.
7. Propuesta de regulación para la regulación de los criterios aplicados en la Corte Suprema para la aplicación del artículo 98 bis del Código Orgánico de Tribunales.
8. Desarrollo de nuevas funcionalidades en la plataforma Conecta en etapa piloto.

## 3. EQUIPO TÉCNICO PARTICIPANTE

Junto con el liderazgo de los ministros de la Corte Suprema, sr. Sergio Muñoz Gajardo y sra. Gloria Ana Chevesich, las labores y compromisos de la Comisión de Apoyo a la Ley de Tramitación Electrónica son llevadas a cabo por un equipo técnico compuesto por representantes de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, así como por el Director, Subdirector, jefaturas y funcionarios de los Departamentos de Informática y de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

A continuación, se da cuenta de la composición del equipo técnico durante el año 2022:

| NOMBRE                      | CARGO                                     |
|-----------------------------|---|
| <b>Ricardo Guzmán Sanza</b> | Director CAPJ                             |
| <b>Zvonimir Koporcic</b>    | Subdirector CAPJ                          |
| <b>Alejandro Soto</b>       | Director de Estudios.                     |
| <b>Mauricio Rodríguez</b>   | Jefe Departamento de Informática CAPJ     |
| <b>Ana María Martínez</b>   | Jefe (S) Departamento de Informática CAPJ |

| NOMBRE                    | CARGO   |
|---------------------------|---|
| <b>Cristian Vettiger</b>  | Jefe de Subdepartamento Soluciones Informáticas DI CAPJ |
| <b>Roberto Villalobos</b> | DI CAPJ   |
| <b>Mario Lara</b>         | Jefe Departamento de Desarrollo Institucional CAPJ      |
| <b>Esteban Paiva</b>      | Jefe Subdepartamento Modernización DDI CAPJ             |
| <b>Pablo Cabezas</b>      | DDI CAPJ  |
| <b>Sebastián Montero</b>  | DDI CAPJ  |
| <b>Mauricio Farfán</b>    | DDI CAPJ  |
| <b>Tomás Cepeda</b>       | DDI CAPJ  |
| <b>Felipe Salgado</b>     | DECS  |
| <b>Fabrizio Sánchez</b>   | DECS  |

La secretaría técnica de la Comisión está a cargo del jefe del Subdepartamento de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional, siendo responsable del registro en acta de los compromisos de la comisión, así como del seguimiento de estos.

#### 4. PRINCIPALES LOGROS 2022

Para el período 2022, la Unidad de Apoyo a la Tramitación Electrónica, liderada por los ministros Sergio Muñoz y Gloria Ana Chevesich, abordó diferentes iniciativas con la colaboración de los departamentos de Informática y de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, así como de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.

A continuación, se describen los logros de la Unidad en diferentes ámbitos de gestión para el período informado.

##### 4.1. PRINCIPALES LOGROS EN DESARROLLOS DE SISTEMAS

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO  | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO   |
|----|--|---|
| 1  | Corte Suprema - Tramitación Electrónica de traslados, permutas y habilitaciones de títulos extranjeros | Se implementó la tramitación electrónica, a través de un módulo de ingreso y bandejas de trabajo, para solicitudes de traslado, permuta y habilitación de títulos extranjeros, el cual se encuentra disponible para la Oficina de Pleno y la Secretaría Técnica del Comité de Personas  |
| 2  | Corte Suprema - Reporteria para la unidad de estadísticas  | Se optimiza la información y las consultas semanal, mensual y anual, de acuerdo a lo requerido por el área de estadísticas, para las distintas salas de la Corte Suprema.   |
| 3  | Corte Suprema - Módulo de fiscalía   | Se agregan nuevas funcionalidades al modulo de fiscalia para el flujo operaciones del control de documentos   |
| 4  | Corte de Apelaciones - Tramitación de exhortos   | Se implementa el flujo para tramitar exhortos entre Cortes de Apelaciones, funcionalidad que no existía y obligaba a tramitarlos fuera del sistema, por correo electrónico y oficios.   |
| 5  | Corte de Apelaciones - Implementación flujo para hacerse parte   | Se implementa funcionalidad que permite hacerse parte en una causa desde la OJV, evitando que las personas deban concurrir a la Corte de Apelaciones presencialmente  |
| 6  | Corte de Apelaciones - Bandeja unificada para la unidad de pleno                                       | Implementación de Bandeja Unificada inicialmente, para la Unidad de Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, así como el ingreso de un conjunto de recursos pertenecientes al libro de Pleno para la misma Corte.  |
| 7  | Laboral - Radicación de causas   | En el ingreso de causas se validan las causas "similares", para aquellas con idénticos litigantes y con el 50% de coincidencia en las materias, durante un mismo mes a contar de la fecha de ingreso de la causa original.  |
| 8  | Penal - Tramitación de términos masivos de monitorios  | Se implementa módulo que permite tramitar masivamente los términos relacionados al procedimiento monitorio, el cual distingue las condiciones establecidas en la ley para facilitar al usuario la selección de esta información, generándose un documento estándar con los hitos prescripción de la acción, prescripción de la pena y sobreseimiento definitivo |
| 9  | Penal - Modificación en módulo sentencia para aplicación de penas únicas                               | Se refactoriza el registro de penas únicas en el módulo de sentencia, para que soporte diferentes grados de participación y grados de ejecución   |
| 10 | Sistema Unificado de Tramitación Judicial UNIJUD   | Desarrollo de las funcionalidades transversales que serán utilizadas por los tribunales de todas las competencias, así como también de los requerimientos específicos de la materia penal, por ser la primera que   |

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO                                    | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO   |
|----|--|---|
|    |  | comienza su implementación durante el año 2023, los cuales fueron probados por funcionarios en comisión de servicio que conformaron tribunales piloto   |
| 11 | Sistema Disciplinario del Poder Judicial               | Implementación de rol órgano resolutor, para absorber y registrar en sistema el actuar de dicho ente, quedando el registro digital de todo el proceso de una investigación.   |
| 12 | Sistema Votación en línea para Consejeros de Bienestar | Desarrollo e implementación de un sistema de votación en línea para elegir consejeros nacionales del departamento de Bienestar. El objetivo de este sistema fue facilitar al funcionario la emisión del voto y a los encargados recopilar la información de manera rápida y expedita. |
| 13 | Nuevo Portal Dirección de Estudios de la Corte Suprema | Migración de portal de Dirección de Estudios de Corte Suprema a una nueva plataforma  |
| 14 | Sistema de ofertas laborales en la Intranet            | Desarrollo e implementación de un sistema para la publicación de ofertas laborales internas del Poder Judicial  |

#### 4.2. PRINCIPALES LOGROS EN INTERCONEXIONES CON ORGANISMOS RELACIONADOS

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO  | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO   |
|----|--|---|
| 1  | Convenio de interconexión con Instituto de Previsión Social (IPS)  | Se firma convenio de interconexión con IPS, el cual permitirá intercambio de información entre ambas instituciones para facilitar los procesos de tramitación de causas en materia cobranza laboral y previsional                                     |
| 2  | Interconexión Tesorería General de la República (TGR)  | Se continúa con la implementación de interconexión con TGR, permitiendo remitir oficios digitalmente a la institución, además de otras funcionalidades como poder recibir los pagos mediante nómina directamente en la cuenta corriente del tribunal. |
| 3  | Interconexión TGR- Medios de Pago  | Se firma convenio con la TGR para habilitar múltiples medios de pago digitales, que serán implementados para el pago de los diferentes trámites de los litigantes en las cuentas corrientes jurisdiccionales.   |
| 4  | Interconexión Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI) por Registro de Deudores   | Se realiza proyecto de interconexión con SRCEI para envío/consulta de deudores de pensión alimenticia.  |
| 5  | Interconexión Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI)  | Envío de sobreseimiento definitivo, respecto de suspensiones de licencia de conducir en causas con suspensión condicional del procedimiento, y envío de cumplimiento de pena por sustitución de multa   |
| 6  | Integración de información de Gendarmería de Chile (Genchi)  | Se desarrolla nueva consulta en módulo de "Consulta de imputado", a través de un servicio web que entrega Genchi, el cual permite reemplazar el acceso a una aplicación web de dicha institución que se dará de baja en diciembre de 2022.            |
| 7  | Interconexión Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI) para implementación DL 409 que establece normas relativas a reos | Se implementa interconexión con SRCEI para marcar las causas afectas al DL 409, en lo que dice relación con la eliminación de antecedentes penales en el portal del Poder Judicial  |



#### 4.3. IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLOS POR REQUERIMIENTOS NORMATIVOS

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO   | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO  |
|----|---|--|
| 1  | Ley 21.394 que introduce reformas al sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, y Acta N°263-2021 sobre remates judiciales de inmuebles por vía remota | <p>Se automatizaron ciertos trámites que tienen relación con los remates judiciales de bienes inmuebles que se llevan a cabo en los Juzgados Civiles mediante el uso de videoconferencia, incorporando un flujo de remate online entre el sistema SITCI y la Oficina Judicial Virtual (OJV), publicando las fechas de remate al público general, permitiendo que los postores realicen sus propias postulaciones a través de su clave única en la OJV subiendo sus garantías, llegando estas en forma automática al sistema SITCI, permitiéndole a los tribunales con competencia civil revisar los antecedentes respectivos y aceptar o rechazar según corresponda. Una vez realizado el remate, el acta respectiva es enviada desde el SITCI a la OJV para que el postor adjudicatario pueda aceptarla y completar la postura.</p> <p>En materia penal se desarrollan diferentes hitos, escritos y audiencias para soportar los cambios relacionados a la norma.</p> |
| 2  | Ley 21.461 que incorpora medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles y establece procedimiento monitorio de cobro de rentas de arrendamiento  | Para registrar los trámites que dispone esta ley, se creó un nuevo procedimiento, materias, nomenclaturas y escritos que impactaron en el sistema de tramitación de los tribunales civiles SITCI y la Oficina Judicial Virtual (OJV).  |
| 3  | Ley N° 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos  | Se realizaron todos los desarrollos necesarios en diversos sistemas de tramitación para dar cumplimiento a la normativa señalada, incorporándose nomenclaturas y un tipo de litigante, para que los tribunales incorporen el registro de los deudores.   |
| 4  | Ley N°21.378 que establece monitoreo telemático en las leyes N° 20.066 y N° 19.968  | Se implementaron nuevas nomenclaturas, la relación entre posible víctima con su posible victimario, automatización de la Pauta Unificada de Riesgo (PUR), así como también la información de solicitud de informe de factibilidad, orden de monitoreo, y tanto la prórroga como los ceses son enviados por correo electrónico automático a Gendarmería de Chile, después de ejecutado el estado diario.  |
| 5  | Ley N° 21.302 que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y modifica normas legales que indica  | Implementación mejoras flujo de comunicación e interconexión con Servicio Mejor Niñez. Implementación de líneas de acción, envío vía interconexión de ingreso, ingreso efectivo, prorrogas y egreso de los NNA.  |
| 6  | Ley N° 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el  | Se realizan cambios profundos en el sistema de tramitación de familia SITFA, incorporando un conjunto de nomenclaturas necesarias para poder llegar a la liquidación automática en UTM. Análisis y envío de los casos que corresponda al registro de deudores, vía interconexión con el Servicio de Registro Civil e Identificación, contemplando la inscripción en el registro, actualización, modificación y cancelación en el caso que el   |

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO  | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO  |
|----|--|--|
|    | sistema de pago de las pensiones de alimentos  | deudor haya pagado al deuda o haya realizado una acuerdo de pago. También se realizan modificaciones en otros sistemas de tramitación que dicen relación con la materia, para dar cumplimiento al requerimiento normativo.   |
| 7  | Ley 21.057 que rregula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales     | Se desarrollaron nuevos hitos y marcas en el sistema, entre los que se pueden mencionar el hito Medida de Protección art 24 y art. 25, y la marca de NNA en los participantes según delitos predefinidos.  |
| 8  | Acta 44-2022 Auto acordado sobre criterios de publicidad de sentencias y carpetas electrónicas   | En cumplimiento de esta Acta, se realizaron desarrollos en todos los sistemas informáticos de tramitación y en la Oficina Judicial Virtual, de forma tal que se puedan marcar las causas respecto de las cuales corresponde anonimizar información y aquellas que se reservarán del público general. |
| 9  | Acta 108-2020 Auto acordado sobre procedimiento para investigar la responsabilidad disciplinaria de los integrantes del Poder Judicial | Implementación de Sistema Disciplinario para la CAPJ, de esa forma la instrucción de investigaciones Disciplinarias (Sumarios) será realizada en sistema y no en papel.  |

#### 4.4. PRINCIPALES LOGROS EN CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO  | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO   |
|----|--|---|
| 1  | Web service Registro Electoral, envío de información para materia Penal                          | Se implementó el servicio de interconexión con el Servel para remitir la información relacionada en materia Penal.  |
| 2  | Integración SII  | Ampliación de la interoperación con el SII para la consulta de razón social de personas jurídicas, integrado desde los sistemas de tramitación.   |
| 3  | Integración CDE  | Ampliación de los canales de integración con el Consejo de Defensa del estado, para que ellos puedan incorporar en sus futuros sistemas las consultas relativas a libros de ingreso en Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.   |
| 4  | Convenio de Cooperación con Fundación de las Familias (FUNFA)                                    | Desarrollo de una alianza que permite contribuir a reducir para la ciudadanía las brechas de acceso a la justicia, promoviendo acciones que faciliten la interacción con las plataformas digitales de orientación y atención a usuarios del Poder Judicial y la materialización del acceso de las personas a los diferentes servicios digitales.  |
| 5  | Convenio de Cooperación con Subsecretaría de Justicia y Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) | Desarrollo de una alianza que permita contribuir a reducir las brechas de acceso a la justicia de los operadores jurídicos y de las personas, promoviendo acciones que favorezcan el conocimiento e interacción con las plataformas de orientación y atención digital del Poder Judicial a través de instancias de integración, educación e información disponibles por los intervinientes. |

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO  | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO   |
|----|--|---|
| 6  | Convenio de Cooperación con Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) | Difundir a través del programa BiblioRedes y sus puntos de acceso a Internet, la utilización de las plataformas tecnológicas para la atención de usuarios, que desarrolladas por el Poder Judicial para facilitar el acceso de la ciudadanía a sus servicios.   |
| 7  | Convenio de Cooperación con Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM)     | Desarrollo de una alianza que permita contribuir a reducir las brechas de acceso a la justicia de las personas en los territorios, promoviendo actividades locales que faciliten el conocimiento y uso de las plataformas de orientación y atención digital del Poder Judicial, contribuyendo al ejercicio de sus derechos.   |
| 8  | Integración Mejor Niñez  | Integración de servicios web, con Mejor Niñez, a razón de la Ley N° 21.302.<br>En ella se realiza la interconexión de la "solicitud de derivación" inicial de un NNA, el pide cuenta por parte del tribunal, y el deja sin efecto derivación.<br>Adicionalmente como fase II se está trabajando en la integración de las nomenclaturas de ingreso del NNA, ingreso efectivo del NNA, prórroga y egreso. |
| 9  | Integración Cámara de Comercio de Santiago                                   | Integración con la Cámara de Comercio de Santiago, para la remisión de recursos a Corte Suprema, en el contexto del proyecto de integración con tribunales especiales para interoperar en la tramitación de causas y manejo del expediente electrónico al 100%.   |
| 10 | Integración 1er Tribunal Ambiental   | Kickoff de proyecto de interoperación con el Tribunal Primero ambiental, para la remisión de recursos a Corte Suprema y Cortes de Apelaciones, en el contexto del proyecto de integración con tribunales especiales para interoperar en la tramitación de causas y manejo del expediente electrónico al 100%.   |
| 11 | Integración Tercer Tribunal Ambiental  | Kickoff de la ampliación de la interoperación de la remisión de recursos a Corte Suprema desde el Tribunal Ambiental Tercero, en el contexto del proyecto de integración con tribunales especiales para interoperar en la tramitación de causas y manejo del expediente electrónico al 100%.  |
| 12 | Academia Judicial  | Web Service Integración API Academia Judicial para proveer información relevante, asociados a los funcionarios del PJUD, en el contexto de procesos internos de la academia, como postulaciones y concursos.  |
| 13 | CMF  | Integración con Comisión del Mercado Financiero para obtener información de rentas vitalicias asociadas a litigantes en materia familia, a los cuales se les solicitó retención del 10%.  |

#### 4.5. PRINCIPALES LOGROS EN ASPECTOS NORMATIVOS

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO  |
|----|---------------------|--|
| 1  | Acta N° 16-2022     | Modificaciones al acta 138-2015 sobre cuentas corrientes jurisdiccionales y depósitos a plazo.                           |
| 2  | Acta N° 44-2022     | Auto acordado sobre criterios de publicidad de sentencias y carpeta electrónica.   |
| 3  | Acta N° 258-2022    | Auto acordado sobre criterios para la aplicación de los artículos 47 letra D y 68 bis del Código Orgánico de Tribunales. |

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO  | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO  |
|----|--|--|
| 4  | Propuesta de Modificación al Acta 85-2019  | Se propone modificación al artículo 3° del acta 85-2019 para incluir trámite fácil entre las posibilidades de ingreso de presentaciones y amplía la forma de acceder a éste. |
| 5  | Propuesta de regulación a forma de funcionamiento excepcional en la Corte Suprema. | Se desarrolló una propuesta de auto acordado para la regulación del funcionamiento establecido en el artículo 98 bis del Código Orgánico de Tribunales.                      |

#### 4.6. PRINCIPALES LOGROS EN PROYECTOS DE ORDEN TRANSVERSAL

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO   | BREVE DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO   |
|----|---|---|
| 1  | Plataforma CONECTA PJUD   | Durante el año 2022, la plataforma CONECTA duplicó la cantidad de tribunales que la utilizan, pasando de 67 a 159 tribunales, logrando representatividad en todas las jurisdicciones a lo largo del país. Además, la plataforma ha permitido realizar más de <b>1.100.000 atenciones</b> efectivas por esta vía. Además, durante el año 2022, se incorporaron nuevos servicios de atención digital tales como la “ <b>Ratificación de patrocinio</b> ” y la reciente opción de tipo de atención asociada al “ <b>Registro nacional de deudores</b> ”. Junto a esto, nuevos formularios han permitido realizar trámites de forma fácil, interactuando de manera digital entre funcionarios y usuarios a través de la plataforma. |
| 2  | Puntos de acceso remoto   | La habilitación de CONECTA para la atención de público en las distintas jurisdicciones, ha facilitado la implementación efectiva de más de <b>45</b> Puntos de Acceso Remoto implementados en distintas localidades y comunas del país.   |
| 4  | Informe y presentación sobre la interoperabilidad del sistema de justicia | Se presentó informe de evaluación de la Plataforma de Integración de Servicios Electrónicos del Estado y un análisis de la situación actual del PJUD en relación a la interoperabilidad entregando un propuesta de avance.  |
| 5  | Publicación continuadora del “Poder Judicial en la Era Digital”           | Se elaboró una maqueta temática para dar vida a la nueva publicación sobre los avances tecnológicos y nuevos desafíos de cara a la profundización de la tramitación electrónica y transformación digital de los tribunales en el Poder Judicial.  |

#### 5. PRINCIPALES LOGROS

##### a) *Diseño y prototipado de formularios para tramitación inteligentes*

Este proyecto busca diseñar formularios electrónicos que permitan facilitar y automatizar la tramitación, para lo cual se modificarán los formularios existentes en la OJV, ampliándose los formularios de trámite fácil e incorporándose nuevas herramientas que faciliten la elaboración de propuestas de resolución al alero del sistema unificado. Se inició con el trabajo de los formularios asociados a recurso de protección y de amparo.

***b) Elaboración Acta N° 44-2022***

A partir de una Mesa de Trabajo integrada por la exministra Sra. María Eugenia Sandoval, Departamento de Desarrollo Institucional, Departamento de Informática y Dirección de Estudios de la Corte Suprema con el objeto de regular la publicidad de las sentencias y la carpeta electrónica, se formula una propuesta de regulación que se materializa en el acta 44-2022. Esta acta, establece los criterios normativos que deben tenerse en consideración para la publicación, anonimización o reserva de fallos y resoluciones judiciales.

***c) Elaboración del acta 258-2022***

Se elaboró una propuesta de regulación de los criterios para la aplicación por parte de las Cortes de Apelaciones del país de los artículos 47 letra D y 68 bis del Código Orgánico de Tribunales. Para ello se remitieron circulares a las Cortes de Apelaciones firmadas por la Comisión y el Sr. presidente de la Corte Suprema consultando sobre los criterios que deben tenerse a la vista. Esta propuesta se materializó a través de la dictación del acta 258-2022.

***d) Propuesta de desarrollo de un sistema integrado para los Juzgados de Policía Local***

Durante el año 2022, fue presentado a la Comisión, una propuesta normativa y de implementación de un proyecto para dotar a los juzgados de policía local del país de un sistema único de tramitación de causas.

## **6. ACUERDOS DE LA COMISIÓN.**

A continuación se detalla el listado de acuerdos adoptados por la Comisión LTE durante el año 2022, indicándose el estado de cada uno de ellos.

| Compromiso   | Estado      |
|--|-------------|
| Remitir al Pleno de la Corte Suprema la propuesta de acta sobre publicación de sentencias y resoluciones, en conjunto con una presentación donde se señalen los pro y contras de cada decisión que se tome respecto de publicidad o reserva de alguna materia.   | Finalizado  |
| Se instruye esperar la regulación que se determine sobre publicidad de fallos y resoluciones por la Corte Suprema para responder requerimiento de la Sra. Ministra Muñoz.  | Finalizado  |
| DI preparará presentación al pleno de la Corte Suprema sobre la situación del cambio de la implementación de la ley de cambio de apellidos, especialmente en lo tocante a las causas en tramitación y terminadas.  | Finalizado  |
| Los proyectos de formularios y Conecta son prioritarios para la comisión. Hay que avanzar decididamente y en conjunto.   | Finalizado  |
| Se re evaluara lo relativo a la consulta masiva  | Finalizado  |
| Se debe enviar el informe y la presentación sobre la tramitación de la Oficina de Títulos de la Corte Suprema.   | Finalizado  |
| Se concede el apoyo a la instancia interinstitucional en materia penal   | Finalizado  |
| Propuesta de Teletrabajo se mantiene suspendida hasta abril o mayo según prioridad institucional.  | Finalizado  |
| Se aprueba la necesidad de buscar recursos para fortalecer la plataforma digital de atención de público y solicitar al Presidente informar sobre el plan conecta 2022 a las Cortes de Apelaciones a nivel nacional.  | Finalizado  |
| Respecto de Conecta se instruye tomar contacto con las Cortes de Apelaciones, para acelerar el proceso de implementación, programando las reuniones con todas las cortes. Se aprueba el plan comunicacional teniéndose particular cuidado con privilegiar la coordinación y publicación de informativos a nivel local. Se aprueban las nuevas funcionalidades Conecta.   | Finalizado. |
| Se aprueba la propuesta presentada por el Departamento de Informática relativa al mensaje dirigido al usuario preguntando si está dispuesto a que el movimiento en la causa sea informada a una empresa externa. No se puede informar datos sensibles en este informativo sobre el movimiento de la causa y ello además debe ser presentado ante el Consejo Superior o ante el Pleno de la Corte Suprema. Esta implementación se ejecutará en la segunda etapa de los desarrollos de los formularios.  | En progreso |
| Se aprueba la planificación y futuro piloto para la nueva funcionalidad de Conecta pjud, relativa al ingreso a la audiencia programada por videoconferencia. Se deben mostrar estadísticas de atenciones con un mayor grado de detalle y desagregación.  | Finalizado  |
| Se instruye realizar la presentación del desarrollo propuesto por el Departamento de Informática en el Comité de Personas  | Finalizado  |
| Se aprueba la propuesta de formulario para el recurso de amparo, pero debe coordinarse su implementación en conjunto con personal de la segunda sala de la Corte Suprema   | En proceso  |
| Retomar contactos con la división de gobierno digital para actualizar el proyecto para dotar a tribunales especiales de un sistema de tramitación.   | En proceso  |
| Respecto de la aplicación del acta 44, se acuerda la incorporación de marcas automáticas y genéricas, respecto de las materias que deberían ser anonimizadas, lo que no debe relevar al juez de la obligación de modificar esta marca si lo estima necesario. Adicionalmente se debe oficiar a las cortes de apelaciones para recordar la necesidad de dar estricto cumplimiento al acta.  | Finalizado  |
| Se aprueba la modificación en el calendario propuesto para el sistema unificado. Se acuerda además enviar oficios que sean firmados por los ministros de esta comisión y del Sr presidente de la Corte Suprema otorgando anotaciones de mérito a los tres primeros lugares del concurso.   | En progreso |
| Respecto de la solicitud de convenio de Juzgado de Garantía de Talcahuano, se debe continuar con la exploración en su celebración. Explorando además la posibilidad de la notificación al jefe superior de servicio y correo electrónico al notificado   | En proceso. |
| En relación a Conecta, la Comisión insta a seguir ampliándolo en la medida de lo posible, autorizándose la continuidad del piloto su implementación. Para ello es necesario analizar las capacidades de la plataforma y servidores.  | En progreso |
| En relación a cambio de nombre La comisión instruye realizar el cambio de acuerdo a lo que se exista en el Registro Civil de forma automática. Mantener el antiguo nombre entre paréntesis durante un tiempo, y hacer referencia a que el cambio se hace de acuerdo a la ley 21.334. Una vez recibida la información la Corporación debe revisar las causas en que se encuentra impactado ese cambio de nombre. En relación a los documentos ya emitidos, no se pueden modificar pues eran válidos y están firmados. Se debe verificar la existencia de algún documento relevante que requiera de alguna nota donde se señale que el nombre del demandante fue modificado, sin alterar documento original. | Finalizado  |
| Respecto a el informe sobre el artículo 47 D y 68 bis del COT, se acuerda, generar una comunicación en conjunto con el Sr. presidente donde se pregunte a las cortes de apelaciones cuales son a su juicio los que podrían considerarse para la regulación antes señalada, dándoles un plazo de 30 días para responder.  | Finalizado  |
| Realizar una presentación en comisión extraordinaria el día 23 de agosto donde se expongan los costos asociados al proyecto de sistema integrado para tribunales especiales.   | Finalizado  |

| Compromiso  | Estado      |
|---|-------------|
| Se aprueba la propuesta del Departamento de Informática instruyéndose remitir oficio a la presidencia de la Corte Suprema dando cuenta de la solución propuesta frente a la problemática planteada por MP y DPP respecto del acta 44-2022.  | Finalizado. |
| Es necesario acotar y simplificar las modificaciones legales necesarias. A juicio de la comisión es necesario incorporar el financiamiento del proyecto en la ley de presupuesto para lo cual es necesario coordinar con la sectorialista de justicia en la Dirección de Presupuesto. Se encarga al Sr. director la gestión con DIPRES.       | En progreso |
| Se aprueba la cuenta del proyecto conecta. Se requiere evaluar la automatización de los procesos de atención. Adicionalmente se requiere evaluar una solución a la problemática presentada por abogados en la realización de alegatos on line   | Finalizado  |
| La comisión acuerda proponer una modificación al artículo 3º del acta 85-2019 en el sentido planteado por el Departamento de Informática. Se deja el ingreso por rut y serie como se encuentra actualmente.   | Finalizado. |
| Se accede al requerimiento de Contraloría para acceder a actas de la comisión.  | Finalizado  |
| Oficiar a los JLTrabajo de Santiago evacuando respuesta a sus solicitudes, señalando que la Comisión no tiene competencia para resolver sobre artículo 47 D ni para adoptar decisiones como las consultadas.  | Finalizado. |
| Oficiar a la Asociación Penal indicando la aplicación de las disposiciones de la ley 21.394 respecto de sus requerimientos.   | Finalizado  |
| Oficiar al Sr. ministro Prado respecto de las implicancias de la ley 21.394, en relación con Teletrabajo y Protocolo Covid.   | Finalizado  |
| Oficiar al presidente de la CS señalando las implicancias de los arts. 107 bis y 107 ter en relación al requerimiento del fiscal regional Occidente.  | Finalizado  |
| Mantener canales digitales de comunicación con los usuarios a pesar del regreso a la presencialidad de funcionarios. Es necesario evaluar la factibilidad de mantener un call center centralizado de derivación para Conecta que puede ser gradual de acuerdo a las necesidades del usuario.  | En proceso  |
| Es necesario realizar gestiones a la brevedad para obtener el financiamiento del proyecto de diseño y desarrollo de un sistema de tramitación único para los juzgados de policía local.   | En progreso |
| Retomar el impulso para la implementación del proyecto de formularios y tramitación inteligente. Se compromete rendir cuenta del estado de avance para la próxima sesión.   | En proceso. |
| Se aprueba la propuesta de modificación del acta 85-2022 instruyéndose remitir oficio conductor de la propuesta para su conocimiento por el tribunal pleno.   | Finalizado  |
| Se toma conocimiento de las resoluciones de algunas cortes de apelaciones sobre funcionamiento excepcional del artículo 68 bis. Se compromete estado de avance sobre este punto para la próxima sesión. Adicionalmente se elaborará un informe relativo al trabajo en audiencia incorporando a las cortes de. Apelaciones y la Corte Suprema. | En proceso  |